

mes de marzo del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4820, que nombra al Dr. Rafael Tobías Genao, Subsecretario de E. de Finanzas y a los Sres. Carlos Conrado Bogaert y Dr. Rafael B.

Breche Guzmán, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

(G. O. Nº 9180, del 25 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4820

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Rafael Tobías Genao, queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del señor Carlos Conrado Bogaert.

Art. 2.—El señor Carlos Conrado Bogaert queda nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Dr. Rafael Tobías Genao.

Art. 3.—El Dr. Rafael B. Brache Guzmán queda nombrado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4821, que encarga de la Sec. de E. de Finanzas al Dr. Rafael Tobías Genao.

(G. O. Nº 9180, del 25 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4821

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Rafael Tobías Genao, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Finanzas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4822, que nombra al Coronel Rafael de Js. Checo, E. N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras dura la ausencia del titular, General de Brigada Juan E. Pérez Guillén, E. N.

(G. O. Nº 9180, del 25 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4822

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N. Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda nombrado Jefe de Estado Mayor de esa institución, mientras dure la ausencia del titular, General de Brigada Juan Esteban Pérez Guillén, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de marzo del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER